

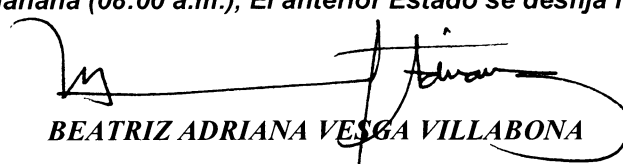


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 051

abril 25 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220150040300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE OVELIO RINCON SOLER	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve nulidad AUTO RESUELVE NULIDAD Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	2	24/04/2019
2	81001333300220180036500	NULIDAD	ANIBAL MENDOZA BOHORQUEZ	MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA	Auto decreta levantar medida cautelar AUTO DECRETA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 4:30 P.M. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE JUZGADO.	1	24/04/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 25 de abril de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 25 de abril de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria